

PÓLIZAS Y PROCEDIMIENTOS

2017-2018



REGLAS Y PROCEDIMIENTOS

La filosofía del programa de formación de Fe de la Iglesia Católica de San Columba es ofrecer para todos una formación de Fe, con respeto, humildad y amor para todos.

Estos puntos, también incluyen los eventos del Ministerio de Jóvenes de San Columba.

- Nuestros clases de formación de Fe se construirán usando materiales proporcionados o recomendados por el Centro de Desarrollo del Ministerio y otros recursos Católicos.
- Se proporcionará material de trabajo a cada familia, en nuestros programas de Fe. Es extremadamente importante, que usted lea ese material y realice las actividades sugeridas en el hogar. Se podrá encontrar material adicional en la página de internet de la Parroquia. Trabajando con sus hijos en casa, le dará a usted la oportunidad de reforzar los conocimientos aprendidos en las clases de formación de Fe. Te permitirá ver, como se desarrolla la Fe y es importantísimo que le ayude a sus hijos a desarrollarse en esta área.
- Si por alguna razón la familia faltara a las clases de formación de Fe, los padres deberán llamar al coordinador de la clase para ver si pueden atender otra clase; si no es posible, los padres deberán recoger el material y practicarlo en casa. Los padres también deberán consultar la página de internet de la Parroquia para información adicional.
- Si por alguna razón el estudiante falta a alguna clase, los padres deberán recoger el material y practicarlo en casa. Los materiales serán proporcionados por el catequista o por el coordinador de la clase.
- Nuestros programas sacramentales para la Reconciliación, Eucaristía y Confirmación, requerirán de dos años de educación y participación en la vida Católica. Se deberá hacer el propósito de atender a todos los eventos de formación de Fe (se tomara la asistencia para las clases de formación de Fe).
- Se requerirá que todas las personas que trabajen con jóvenes de la Parroquia, deberán atender al Programa de Protección de la Arquidiócesis de Niños y Adolescentes en los primeros 60 días de su ministerio. Las clases de este Programa, son ofrecidas durante todo el año en la Parroquia de San Columba. Una vez que las personas sean certificadas por la Arquidiócesis, deberán de tomar una recertificación anual. Este reentrenamiento deberá ser completado entre el 1o. de Agosto y el 31 de Octubre.
- Cuando los niños asistan a otros eventos en la Parroquia sin la compañía de sus padres, deberán ser supervisados todo el tiempo mientras estén en las instalaciones de la Iglesia. **FAVOR DE TRAER A SU NIÑO 10 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA PARA LAS ACTIVIDADES Y DE RECOGERLO LO MÁS PRONTO POSIBLE AL TÉRMINO DE LA ACTIVIDAD(ES).** Ningún niño deberá dejarse solo en las instalaciones o terrenos de la Iglesia esperando ser recogido por sus padres.
- Los estudiantes de 1o. al 8 grado deberán ser dejados y recogidos en su salón por un adulto. Favor de no dejar a los estudiantes en la puerta del edificio y no dejar que vayan solos a su salón de clases. Los catequistas deberán conservar a los estudiantes en el salón de clases hasta que sean recogidos y sea firmada la hoja de salida por un adulto. Esta póliza es para la protección de los estudiantes. **Si hay alguien no autorizado para recoger al niño, se deberá informar a la persona correspondiente antes del comienzo de la clase.**
- Si por alguna razón el niño se enferma o llegara a sufrir un accidente, se notificará a los padres inmediatamente. Nosotros solicitamos que en la Hoja de consentimiento de los padres y en la forma Médica que se complete en la registración, se informe de los números de teléfono para en caso de emergencia y de los posibles problemas médicos que sus niños puedan sufrir y que puedan interferir con la participación del niño en las actividades que se realicen.

- Solicitamos a los estudiantes no traer teléfonos celulares, los estudiantes que manejen se les solicitará que el teléfono sea dejado en el vehículo. Todos los estudiantes tendrán acceso al uso del teléfono en caso de emergencia. No es apropiado el uso de teléfonos celulares durante las clases de formación y eventos del ministerio.
- Con respecto a las reglas de disciplina: si el estudiante es extremadamente inquieto en clase, será enviado con el coordinador de la clase, si el problema continúa se hablará con sus padres y si el problema persiste, se le solicitará a los padres que conserven al niño en casa hasta que el comportamiento mejore. No deberá aplicarse ningún castigo corporal (definido como contacto corporal) a ningún niño(a) en ninguno de los programas de formación de Fe. Si algún miembro del equipo o voluntario pierde el control e impone un inapropiado castigo físico, el coordinador deberá ser notificado inmediatamente y llenar un reporte que contenga todos los detalles pertinentes del incidente y será archivado por el coordinador del programa.
- No será tolerado ningún incidente de acoso sexual, comentarios raciales, peleas, fumar o cualquier otro incidente de conducta con el joven. La violación de estas reglas, llevará a la inmediata notificación de el o los padre(s) de el o los niños envueltos, que después de presentar ambos lados de la historia se decidirá si el niño será excluido del programa por el resto del año o permanentemente.
- Si se sospecha que algún estudiante posee drogas en alguno de los programas de formación o algún evento, se notificará a las autoridades civiles y los padres del estudiante serán notificados inmediatamente.
- Es estrictamente prohibido para algún estudiante el poseer alguna arma peligrosa en las instalaciones de la Parroquia, o en algún vehículo, durante algún viaje o actividad de la misma. Un arma o instrumento peligroso es definido como: "Arma peligrosa: es un arma de fuego o algún objeto designado, hecho o adaptado con el propósito de causar la muerte o alguna herida física seria. El término incluye pero no está limitado a, una pistola, rifle, navaja, espada, daga, etc." Se notificará a las autoridades civiles correspondientes y los padres serán notificados inmediatamente. Adicionalmente, el joven será suspendido de los programas de la Parroquia por un periodo de no menos de un año.
- Los procedimientos y reglas de disciplina, se les explicarán a los voluntarios. Se espera que los voluntarios conozcan y lleven a cabo las reglas y regulaciones del manual. Injusticias en la disciplina o acoso sexual por parte de los voluntarios no será tolerado. Alguna violación de estas reglas llevará a la expulsión del voluntario.
- **Antes que a algún estudiante se le permita participar en algún programa de formación de Fe en la Iglesia Católica de San Columba, el padre o guardián deberá completar una forma de consentimiento de los padres y una forma medica proveída al momento de la registraci3n, la cual estipula que deber3n leer las reglas y estar de acuerdo que se lleven a cabo.**